

Dícese en México que Fidel Castro pudiera ser deportado a Cuba

La situación del mismo y de sus diez amigos es ésta: violaron la hospitalidad mexicana, lo que se castiga con la inmediata deportación

LA SANCION NO SE HARA ESPERAR

La Oficina de Publicidad de Palacio, en La Habana, declara que el Gobierno de Cuba no pidió a México el arresto del Dr. Fidel Castro

CIUDAD MEXICO, junio 23 (AP). El Gobierno mantiene un silencio hermético acerca del arresto de diez cubanos, uno de ellos Fidel Castro, acusados de planear en México una rebelión contra el Gobierno de Cuba. Pero en círculos autorizados de esta capital se informa que es probable que el Gobierno haga un anuncio oficial después de que los diez hayan sido deportados, aplicándoseles las leyes vigentes, probablemente en el "fin de semana".

Mientras, en todos los centros federales insisten en que nada saben de los arrestos, que en círculos muy en contacto con la Seguridad declararon el viernes que se habían efectuado ese día por la mañana. Especificando que la detención tuvo lugar en una casa del suburbio de Chapultepec, en la cual se encontró al mismo tiempo armas y municiones. Los diez detenidos quedaron a la disposición del Gobierno. Hasta hoy por la noche, no se habían anunciado los nombres de nueve de los cubanos. Solamente se conoce el de uno, Fidel Castro, el principal de ellos, por sus antecedentes revolucionarios y sus actividades abiertamente hostiles al régimen del Presidente Batista.

Según noticias complementarias, las armas encontradas por los agentes de la Seguridad en la casa en que fueron sorprendidos los conspiradores cubanos, incluían ametralladoras y pistolas automáticas, destinadas a ser introducidas de contrabando en Cuba. Para las autoridades mexicanas, la situación de los arrestados es clara: violaron la hospitalidad mexicana, al actuar en territorio nacional y al amparo de las leyes del país, contra un Gobierno amigo. La sanción para ese delito, en las circunstancias del caso, es la deportación al territorio de procedencia.

Se informa que Fidel Castro vino a México con "un pasaporte que obtuvo con la ayuda del líder comunista cubano Lázaro Peña" y Vicente Lombardo Toledano, líder mexicano "muy destacado por sus actividades de extrema izquierda. Se sabe que Fidel Castro es jefe y director de un movimiento contra el Gobierno del Presidente Batista, nombrado "26 de Julio", fecha de 1953 en que aquél intentó la toma por asalto del cuartel "Moncada", en Santiago de Cuba, trabándose un combate en el que hubo numerosas bajas. Fidel Castro cayó prisionero algo después, siendo trasladado a La Habana. Juzgado, se le condenó a 15 años de prisión, pero fue amnistiado después de cumplir uno.

Dícese en...

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

Aclaración de la Oficina de Publicidad de Palacio

LA HABANA, junio 23 (INS).— El jefe de la Oficina de Publicidad del Palacio Presidencial, Enrique Pizzi de Porras, negó que el Gobierno de Cuba haya pedido el arresto de Fidel Castro a las autoridades de México, pues "es un principio inmutable del régimen del Presidente Batista el respeto al derecho de asilo, y por ello jamás trataría de desconocerlo. Así, no ha pedido la detención de Castro ni de ningún otro cubano".